

Competencias emocionales de condenados en prisión por delitos de violencia de género

(pp. 499-515)

Pilar Cantillo-Cordero y Juan Manuel Moreno-Manso

Universidad de Extremadura (España)

Este estudio busca analizar la inteligencia emocional y la empatía cognitiva y afectiva en una muestra de 128 condenados por violencia de género, recluidos en varias prisiones de España, así como el valor predictivo de la inteligencia emocional sobre el constructo de la empatía. Se aplicó la adaptación española de la “Escala rasgo de metaconocimiento de los estados emocionales” (TMMS-24) y el “Test de empatía cognitiva y afectiva” (TECA). Se comprobó que la muestra dispone de un adecuado metaconocimiento de los estados emocionales, siendo conscientes de sus propias emociones y mostrando destreza para regularlas además de presentar unos niveles medios de empatía cognitiva y afectiva. Se ha encontrado además que una mejor comprensión y regulación de las propias emociones (componentes de la inteligencia emocional) se relacionaría y, a su vez predeciría, un adecuado reconocimiento de los estados emocionales de la otra persona y de la capacidad de ponerse en su lugar (empatía cognitiva).